



La contraprotesta italiana

NUESTRA ligera apreciación sobre la contraprotesta italiana ha causado algunas rectificaciones, que no estábamos en el caso, ni en el deber de hacer, pues suponíamos que el diario en que salieron no dejase escapar errores tan sustanciales, que envolvieran una imputación extraña é inadmisibile para la Iglesia católica, y en este punto no es que hayamos torturado nuestra inteligencia para exprimir un sentido forzado, sino que, por el contrario, hemos respetado los términos explícitos del texto que combatíamos, y esto se ha hecho con tanta más razón, cuanto que vemos que los revolucionarios italianos y enemigos del papado sostienen absurdos inconcebibles.

En cuanto á las doctrinas sentadas en la contraprotesta de que nos ocupamos, no hay necesidad de meditar mucho para palpar que, al pretender cubrir la vergüenza de la deslealtad á los tratados de 1864, se ha querido sembrar un absurdo injustificable, porque el crimen llama al absurdo, como un abismo llama á otro abismo, porque el delito es la falsedad de la acción, como la falsedad es el delito de la inteligencia.

El texto de la contraprotesta dice terminantemente: "En vano se alega que el gobierno italiano, al ocupar á Roma, ha hollado tratados y convenciones solemnes, en particular la de setiembre de 1864; porque

no hay ni puede haber convención ó tratado alguno, que obligue á un pueblo á la renuncia de su soberanía; ni hay ni puede haber en un gobierno, cualquiera que sea su manera de ser, ningún derecho para celebrar y cumplir estipulaciones que tengan por objeto entorpecer ó coactar el ejercicio de esa soberanía que es por sí sola inviolable y sagrada.”

He aquí, pues, que Víctor Manuel, que celebró el tratado de 1864, mintió á la Francia y al mundo entero que se interesa en la incolumidad de Roma y que solo debe, según el nuevo principio, esperar una ocasión propicia para romper el tratado, para quebrantar su palabra augusta. El derecho de gentes queda minado, destruído por completo. No bastará el empeño solemne de la soberanía, ni el trascurso de los siglos, siempre estará latente el derecho de las naciones para desconocer todo lo que pueda entorpecer ó coactar el ejercicio de la soberanía: la España que ha reconocido la independencia de muchas de las naciones de América, tiene en todo tiempo su derecho expedito para volver á tomar lo que en un tiempo le perteneció; pero que digo: todavía hay otro derecho anterior; las poblaciones indígenas tienen el de levantarse y recuperar su antiguo imperio. Las naciones de Europa tienen en todo tiempo, como por vía de un grato pasatiempo, de un laudable entretenimiento, que puede durar para toda la vida, el derecho de ir deshaciendo, con las armas en la mano, lo que en un tiempo pactaron con relación á sus pasados derechos: esto es un poco difícil y alarmante; pero al fin pone al rey de Italia al nivel de un principio, por más absurdo que sea.

No sabemos á qué vienen las palabras de Gregorio XVI traídas fuera de oportunidad por los italianos del Cerro de Pasco, pues que la Santa Sede no ha usurpado á nadie el poder que él y todos sus antecesores han ejercido con derecho perfecto reconocido por todas las

naciones del orbe, inclusa la misma nación italiana, desde el tiempo de Constantino: poder que ha sido proclamado y sostenido con las armas por varias potencias europeas de primer orden. El ilustre Pontífice á quien citan los enemigos del Poder temporal publicó un libro en 1799, que se tituló: “El triunfo de la Santa Sede y de la Iglesia contra los ataques de los novadores, combatidos y rechazados con sus propias armas.” En su prefacio contiene estas notables palabras:

“Por ventura, decía en el prefacio, más de un lector halle singular y fuera de razón que, mientras las almas consagradas á la Iglesia deploran la ruina del santuario, la dispersión de los ministros santos del altar, el destierro, el cautiverio y los ultrajes impuestos al mismo soberano pontífice, á quien Dios ha abandonado al poder de enemigos sin compasión; mientras que la Santa Sede vacila, y gime la Iglesia bajo el peso de sus cadenas, emprenda yo representar á la Iglesia y á la Santa Sede como triunfando de sus enemigos. Si desde la barbarie de los primeros siglos ha habido una época en que el triunfo de la Santa Sede y de la Iglesia haya debido parecer brillante, es ciertamente la época presente, que la Sabiduría eterna ha predestinado á duras pruebas, á fin de que, habiendo agotado el infierno sus fuerzas contra la Iglesia, no quede ya á la impiedad medio alguno de repetir sus golpes, de redoblar sus ataques; que la incredulidad pierda la esperanza de vencer y que puedan reconocer los católicos, por el mismo hecho, que, como dice San Juan Crisóstomo, es más fácil apagar el sol que aniquilar la Iglesia.”

El poder de los Papas no ha sido efecto de una usurpación; y para probarlo cedamos la palabra á un hombre intachable bajo todos aspectos en la materia.

“M. Guizot dice: “La unión del poder espiritual y temporal en el Papado no ha sido un hecho sistemáticamente proseguido, y alcanzado en nombre de un

principio racional ó de una pretensión ambiciosa. El razonamiento y la ambición tienen su parte en ello: mas lo que ha verdaderamente producido y mantenido este hecho al través de toda suerte de obstáculos, es la necesidad; una necesidad íntima y continua. Al llenar y para llenar su religiosa misión, al ejercer y para ejercer su poder espiritual, el Papado ha tenido necesidad, absoluta necesidad de independencia, y de cierta medida de autoridad material. Adquiriólas desde luego en Roma, después alrededor de Roma, más tarde en otras partes de Italia, sucesivamente y por títulos diversos; primero como magistratura municipal, después como propietario territorial, y en virtud del poder político inherente entonces á la propiedad; en fin, á título de soberanía plena y directa. Las posesiones y el gobierno han venido al Papado como un apéndice natural y un apoyo necesario de su grande situación religiosa, y á medida que esta situación se desenvolvía. Las donaciones de Pipino y Carlomagno no han sido más que uno de los principales incidentes de este desarrollo, á la vez espiritual y temporal, comenzado desde luego, y secundado por los instintos de los pueblos lo mismo que por los favores de los reyes. Al convertirse en Jefe de la Iglesia, y para serlo realmente, es como el Papa se ha convertido en soberano de un Estado.” (La Iglesia y las sociedades cristianas en 1861-p. 144).

Es necesario que los enemigos del Poder de la Iglesia sepan que sus maquinaciones son conocidas del mundo entero: en ello no llevan una idea política; sino un designio antireligioso, como puede palpase de las siguientes palabras de Mazzini, uno de los corifeos de Italia.

“El protestantismo está basado sobre un principio estrecho: lleva consigo el abuso del individualismo y la negación de toda autoridad. Subdivídese en mil sectas, fundadas todas sobre los derechos de la conciencia in-

dividual, todas encarnizadas en hacerse la guerra, perpetuando la anarquía de las creencias, verdadera y única fuente de la discordia que trabaja social y políticamente á Europa.”

“No debía ser mejor tratado el Catolicismo. El Catolicismo está muerto; vosotros, que veláis sobre su tumba, acordaos que el Catolicismo no es sino una secta, una aplicación errónea, el materialismo del Cristianismo. Las creencias católicas han debido desaparecer con el progreso de las luces y bajo los golpes del ridículo. El pueblo italiano está llamado á destruir el Catolicismo. Europa no reconoce más en el Catolicismo el derecho, la misión, la capacidad de dirección y educación espiritual.”

“El papado encuentra sacrificios, prontos sin cesar al martirio ó al entusiasmo. Por doquiera tiene amigos que mueren ó se despojan por él. Es una palanca inmensa, cuya potencia solo algunos Papas han apreciado; con todo, no han usado de ella sino en cierta medida. Hoy día no se trata de constituir para nosotros el poder cuyo prestigio está momentáneamente debilitado; nuestro objeto final es de Voltaire y la revolución francesa: el aniquilamiento para siempre jamás del Catolicismo y hasta de la idea cristiana, la cual, quedando de pie sobre las ruinas de Roma, serviría más tarde para repararlas”.

(Cretineau-Joly. La Iglesia romana enfrente de la revolución).

He aquí, pues, que la fementida idea de unidad italiana no es sino un ataque á los principios constitutivos del catolicismo y para que aquella se hallase á la altura del grande y respetable principio que se violaba, necesario era que se consumase un atroz sacrilegio, la violación de una palabra soberana y la conculcación

del derecho de las naciones. El crimen no puede pasar sino lastimando y destruyendo las cosas más sagradas.



El jubileo Pontifical de Pío IX

AL fin, han visto nuestros ojos la luz de este día, largo tiempo suspirado por el universo católico.

Hoy marca el tiempo el vigésimo quinto aniversario de la extraordinaria elección del Cardenal Juan María Mastai Ferreti para el Supremo Pontificado de la Iglesia Católica.

Suceso único en los anales del Papado, atrae justamente la atención del universo entero. Ninguno de los doscientos cincuenta y nueve pontífices que han regido la Iglesia Católica ha alcanzado los días de Pedro, el pescador de Galilea, á quien Jesús constituyó piedra fundamental de la nueva y verdadera Jerusalén, de la mística ciudad de Dios.

Nuestro júbilo, sin embargo, no puede ser completo. La distancia que nos separa de nuestro Pastor y nuestro Padre, nos mantiene en una cruel incertidumbre; porque, ignoramos aún si las esperanzas y las oraciones del mundo católico habrán sido atendidas por el divino Fundador de la Iglesia, llamando al seno de su gloria al Santo Pontífice, más bien que alargando los días de su glorioso pontificado.

Y esta ignorancia nos impide entonar, sin inquietud y sin temor, el himno de júbilo, con que celebrará

hoy la Europa católica tan fausto y nuevo acontecimiento.

Sea como fuere, nosotros aprovechamos esta ocasión para tributar otra vez al ilustre Pío IX, que ha acumulado tantas glorias al rededor de su nombre, el homenaje de nuestra más absoluta obediencia y de nuestra más profunda veneración.

Si; lo obedecemos y lo obedeceremos siempre y encontramos en obedecerle la más sólida garantía de nuestra libertad; porque Jesucristo, que ha traído la libertad al mundo, lo ha constituido heredero universal de aquella potestad que á Él le fue dada sobre los cielos y la tierra.

Sí; lo veneramos y lo veneraremos siempre, y nos creemos muy honrados, doblando la rodilla en su presencia; porque es el representante verdadero y visible en la tierra de aquella soberana majestad, *en cuyo nombre dobla la rodilla cuanto hay en el cielo, en la tierra y en los infiernos.*

Tampoco podemos ocultar que experimentamos una viva y particular complacencia en renovar, como verdaderos católicos, el testimonio de nuestra obediencia y veneración á la Santa Sede, el día en que, Dios mediante, habrá recibido un espléndido homenaje del respeto y amor que le profesa el universo entero.

Por otra parte, interpretamos los verdaderos sentimientos del Perú, que ha dado mil pruebas de su Catholicismo, de su adhesión á la Santa Sede y de su afecto particular al Pontífice reinante.

Que no lo representan, por cierto, ni interpretan sus sentimientos esos hijos desnaturalizados, que ultrajan la religión del país y su nombre de católicos, hiriendo, con los envenenados dardos que lanza su pluma, la paternidad más augusta de la tierra.

Mucho menos lo representan, ni interpretan sus sentimientos ciertos desvergonzados escritores, que


no han visto la luz en nuestra patria, para quienes la pluma es una mercancía y el oficio de escribir para el público una de las aventuras de su vida. Tales escritores honran todo lo que injurian, enaltecen todo lo que desprecian, levantan todo lo que abaten. Uno de los modos de sentir la grandeza del Papa es verlo ultrajado por ellos.

El Perú protesta contra esas usurpaciones insolentes de su pensamiento y de su conciencia, que pertenecen á la Iglesia católica, porque ella los ha formado, por el ministerio de su enseñanza, de su sacerdocio y de sus sacramentos.

Esto significa que un católico cualquiera, si expresa doctrinas y sentimientos católicos, puede representar verdaderamente el pensamiento y la conciencia del Perú.

Por esto, al exponer públicamente nuestros sentimientos hacia el Papa, en este día, tan glorioso para su pontificado, podemos decir justamente que participa de ellos nuestra querida patria.





El Excmo. Sr. Delegado Apostólico

EN el vapor *Perú*, que fondeó hoy, á las doce y media del día, ha llegado el Excmo. Señor Serafin Vannuteli, Arzobispo de Nicea y Delegado Apostólico.

Por primera vez, tiene nuestro país la honra de recibir en nuestro seno un Delegado de la Santa Sede. Y esta honra tiene mayor precio, porque la debe al inmortal Pontífice, que tantas pruebas ha dado de su predilección por la América y que es el único, en la serie de los Papas, que ha visitado nuestro continente.

El Supremo Gobierno se ha mostrado sensible á esta prueba de interés y afecto particular que la Santa Sede ha dado á la Iglesia Peruana. Era justo que honrase de un modo especial al primer Delegado Apostólico que viene á la República, ya que nuestra Patria pertenece — y esta es la primera de sus glorias — á la gran familia católica, cuyo Padre y Supremo Pastor es el Papa.

Desde ayer, se constituyó en el Callao un edecán de S. E., encargado de saludar en su nombre al Excmo. Sr. Delegado Apostólico.

Inmediatamente que fondeó el vapor se constituyó á su bordo el señor Prefecto del Callao, acompañado del señor edecán de S. E., de los señores Párrocos y de otras personas del Clero, con el objeto de saludar al

Representante de Su Santidad y de conducirlo á tierra, en las embarcaciones del Gobierno, preparadas como si hubiera de ocuparlas el mismo Jefe del Estado, sobre las cuales flotaba el pabellón nacional.

Recibido en la Prefectura con los honores correspondientes, fue saludado por la comisión eclesiástica, que, oportunamente, había nombrado el Ilmo. y Reverendísimo señor Arzobispo y que se componía del Ilmo. y Reverendísimo señor Obispo de Tiberiópolis, Dean de esta Santa Iglesia Catedral, y de los señores Dr. D. Manuel Bandini, Dignidad de Maestre-Escuela de la misma; Dr. D. Manuel S. Medina, Canónigo; D. Juan Stevenson, Racionero; D. Juan N. Núñez del Arco, Medio Racionero; Monseñor, Dr. D. Pedro García y Sanz, Rector del Seminario; Dr. D. Juan A. Falcón, Vice-Rector del mismo Colegio y Dr. D. Juan M. Rodríguez, Profesor de Teología Dogmática.

La notoria indisposición del Ilmo. señor Arzobispo le ha impedido saludar personalmente al Representante de Su Santidad.

Por haberse demorado el vapor, no fue obsequiado el Excmo. Delegado Apostólico, con el almuerzo que, por orden de S. E., había preparado el señor Prefecto.

A las cuatro y cuarto de la tarde, tomó el tren para venir á la Capital el Excmo. Señor Delegado Apostólico, acompañado del Señor Prefecto del Callao, del Edecan de S. E. y de la Comisión Eclesiástica. El Supremo Gobierno había dispuesto que se pusiera su propio coche para conducir al ilustre personaje y á las personas que lo acompañaban. En la estación de Lima aguardaban los dos coches de Gobierno, el de gala y el que suele usar el Consejo de Ministros, y el coche del Ilmo. y Rmo. Arzobispo. Un Edecan de S. E. saludó nuevamente al Excmo. Señor Delegado Apostólico y se puso á sus órdenes. Al punto, partió la comitiva al Palacio Arzobispal, convenientemente preparado de ante-

mano, por orden de nuestro Venerable Prelado, para hospedar al ilustre Representante de su Santidad.

Una numerosa muchedumbre ocupaba la estación y sus avenidas. La presencia del Excmo. Delegado Apostólico produjo un vivo entusiasmo, que se manifestó por numerosos vivas al catolicismo, al Pontífice Rey, al Papa infalible. y al Excmo. Delegado Apostólico.

Llegada la comitiva al Palacio Arzobispal, el Excmo. Señor Delegado Apostólico, acompañado del Ilmo. Señor Obispo de Tiberiópolis, del Señor Maestrescuela y del Señor Prosecretario del Arzobispado, se encaminó al palacio de Gobierno á hacer á S. E. una visita oficial. El Presidente de la República, rodeado de todos los Ministros de Estado, recibió al señor Delegado con la más exquisita cortesía y amabilidad. Pocos minutos después, S. E. el Presidente, acompañado del señor Ministro de Relaciones Exteriores y de dos edecanes visitó en el palacio Arzobispal al Excmo. Delegado Apostólico.

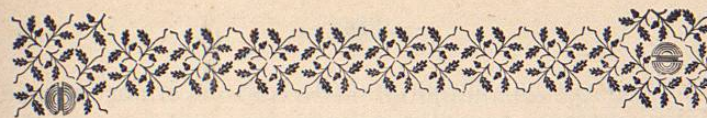
El señor Encargado de Negocios del Ecuador, lo cumplimentó en el Callao, y el señor Cónsul General de los Estados Unidos Pontificios, lo recibió y saludó en la estación de Lima.

Así han cumplido las autoridades civil y eclesiástica de la República el grato deber de honrar la augusta persona y la autoridad altísima de la Santa Sede, tributando á su representante los debidos honores.

El Gobierno de S. E. el Coronel Balta ha agregado un título más á los que ya tiene adquiridos, á la gratitud de los Católicos.

Le ha cabido la honra de ser el primer Jefe de la República que recibe á un representante de Su Santidad y de establecer, en la manera como lo ha honrado, un digno precedente para casos análogos.

Reciba, pues, nuestro Gobierno la gratitud de todos los católicos, vivamente interesados en que se rodee de honor y consideraciones á los Príncipes de la Iglesia.



1793 en 1871

AUN no repuestos del asombro y del dolor, que nos han causado las últimas noticias de Francia, transmitidas por el telégrafo, tenemos el deber de llamar la atención pública y en especial la de los católicos, sobre los acontecimientos de París y las doctrinas que los han producido.

La más hermosa capital de Europa, medio destruído por la devastación y el incendio; sus principales monumentos reducidos á polvo por el salvaje furor de la demagogia; organizado el robo, como medida de gobierno y como elemento de progreso; suprimidas todas las clases sociales, en nombre de la igualdad; llenas las cárceles de ciudadanos indefensos, en nombre de la libertad; perseguidos los nobles y los ricos y fomentada la guerra civil, en nombre de la fraternidad; insultado y blasfemado el nombre adorable de Dios, en los decretos de la Comuna y en los inmundos pasquines de su prensa; prohibido el culto católico, en nombre de la libertad de conciencia; disueltas las corporaciones religiosas, en nombre de la libertad de asociación; cerrados los templos y entregados á un desvergonzado pillaje los bienes de la Iglesia; violados los asilos de la oración y la penitencia y arrojados de su seno los sacerdotes de Dios y las vírgenes del Cordero; vilmente